



RFA: CONTRATACIÓN DE JORNADAS DE INTEGRACIÓN DE LAS APLICACIONES GT/WIN Y GEMA.

DECRETO.- En Jaén a, Dieciséis de Noviembre de Dos Mil Diecisiete.

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Con fecha 24/10/2017 tiene entrada en el Negociado de Contratación informe de necesidad emitido por el Servicio de Informática, a fin de proceder a la contratación de referencia. El presupuesto del contrato tiene un importe de 11.500,00 € más 2.415,00 € (IVA 21%), lo que hace un total de 13.915,00 €, según oferta presentada por la empresa T-Systems, siendo esta la única empresa que puede ejecutar este servicio al ser la fabricante del software.

2º.- Intervención de Fondos remite RC nº 92017000029883 por importe de 13.915,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 92008/22706 del Presupuesto Municipal en vigor.

FUNDAMENTOS LEGALES

I.- El contrato a celebrar tiene naturaleza administrativa, a tenor de lo establecido en el artículo 19.1 a) y 19.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; con la consideración de contrato de servicios según el artículo 10 de la misma Ley.

II.- El artículo 138.3 del referido cuerpo legal adiciona que son contratos menores de servicios aquellos de importe inferior a 18.000 euros.

III.- El artículo 111 dispone que en los contratos menores definidos en el artº. 138.3, la tramitación del expediente solo exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.

Por lo expuesto, esta Alcaldía en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RESUELVE:

1.- Aprobar el gasto de 11.500,00 € más 2.415,00 € (IVA 21%), lo que hace un total de 13.915,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 92008/22706 del Presupuesto Municipal en vigor.

2.- Adjudicar el contrato menor de servicios para la "Contratación de Jornadas de Integración de las Aplicaciones GT/WIN y GEMA", a la empresa T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U. (NIF: A-81608077) por importe de 11.500,00 € más 2.415,00 € (IVA 21%), lo que hace un total de 13.915,00 €.

3.- Dar traslado de la presente resolución al interesado, a Intervención de Fondos Municipal y al Servicio de Informática, a sus efectos.

EL ALCALDE
P.D.

EL TTE. ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdo. Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Miguel A. Velasco Gámez

